

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 DE
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.
Unipersonal**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Socio Único de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L. UNIPERSONAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L. UNIPERSONAL (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de Independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la nota 19 de la memoria, dentro de la cifra de negocios, que asciende a 55,1 millones de euros, la Sociedad ha reconocido ingresos fundamentalmente por prestaciones de servicios diversos y en menor medida por realización de obras e infraestructuras. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por prestación de servicios y ejecución de obras deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos por la Sociedad y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto del coste (incurridos y pendientes) total de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de los ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presenten desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones.

Hemos comprobado que las notas 4.9 y 19 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluyen la información establecida por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Provisiones

Según se indica en la nota 14 de la memoria la Sociedad refleja en su pasivo, por importe aproximado de 0,9 millones de euros, provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dado que dichas provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, se requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre y, por ello, hemos considerado su contabilización como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar la existencia de documentación acreditativa de la existencia de una obligación actual, en analizar y evaluar las respuestas obtenidas de asesores jurídicos y en analizar y evaluar las hipótesis sobre las que se han realizado las estimaciones por la Sociedad.

Hemos comprobado que las notas 4.10 y 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluyen la información establecida por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estas provisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la Imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una Incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente Información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 8 de marzo de 2021



VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A / 6 / 2021

Fdo: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00476

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2020

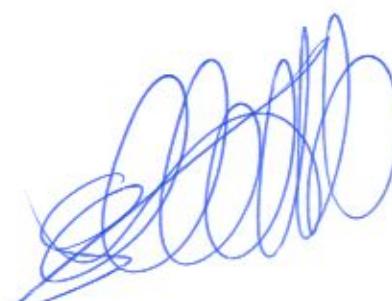
ÍNDICE

NOTA 1	Actividad de la empresa	10
NOTA 2	Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	12
NOTA 3	Aplicación de resultados	13
NOTA 4	Normas de registro y valoración	14
NOTA 5	Inmovilizado Material.....	30
NOTA 6	Inmovilizado Intangible	33
NOTA 7	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	36
NOTA 8	Activos financieros	36
NOTA 9	Pasivos Financieros.....	42
NOTA 10	Fondos Propios.....	46
NOTA 11	Existencias	47
NOTA 12	Situación fiscal.....	48
NOTA 13	Ingresos y Gastos.....	52
NOTA 14	Provisiones y contingencias.....	53
NOTA 15	Subvenciones, donaciones y legados	56
NOTA 16	Hechos posteriores al cierre.....	57
NOTA 17	Operaciones con partes vinculadas.....	58
NOTA 18	Otra Información	61
NOTA 19	Información Segmentada	62
NOTA 20	Información sobre medio ambiente.....	63
NOTA 21	Impactos del Covid-19	63



**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020**

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		8.478.625,05	8.926.455,32
Inmovilizado intangible	6	743.355,85	733.768,09
Concesiones		633.951,20	649.837,59
Aplicaciones informáticas		109.404,65	83.930,50
Inmovilizado material	5	6.722.068,30	6.227.504,42
Terrenos		67.000,00	67.000,00
Construcciones		4.851.255,46	4.996.734,60
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.803.812,84	1.163.769,82
Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo	8	216.146,75	127.165,11
Créditos a empresas		216.146,75	127.165,11
Inversiones financieras a largo plazo	8	747.782,13	1.776.427,67
Créditos a terceros		730.007,29	1.758.652,83
Otros activos financieros		17.774,84	17.774,84
Activos por impuesto diferido	12	49.272,02	61.590,03
ACTIVO CORRIENTE		31.945.797,79	26.914.560,95
Existencias	11	1.065.494,46	1.104.633,15
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.065.494,46	1.104.633,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	30.397.889,21	24.649.069,83
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.972.761,16	2.687.192,16
Clientes empresas del grupo y asociadas		26.605.802,06	21.431.894,43
Deudores Varios		738.262,73	507.514,14
Personal		1.840,51	1.840,51
Otros créditos con las administraciones públicas		79.222,75	20.628,59
Inversiones financieras a corto plazo	8	203.004,73	190.640,97
Créditos a empresas		202.654,73	190.340,97
Otros activos financieros		350,00	300,00
Periodificaciones a corto plazo		13.529,27	12.759,92
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	265.880,12	957.457,08
Tesorería		265.880,12	957.457,08
TOTAL ACTIVO		40.424.422,84	35.841.016,27



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	10	2.704.000,00	2.704.000,00
Reservas			
Legal y estatutarias		2.704.000,00	2.704.000,00
Otras reservas	10	18.790.632,94	18.790.632,94
Resultados de ejercicios anteriores	3	70.979,07	70.979,07
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(2.215.163,69)	(1.737.091,61)
Resultado del ejercicio	3	(2.215.163,69)	(1.737.091,61)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(3.317.851,74)	(478.072,08)
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	9	1.284.632,10	2.074.775,12
Otros pasivos financieros		948.682,58	1.212.363,47
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	501.059,78	501.059,78
Pasivos por impuesto diferido	12	428.122,80	691.503,69
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	14	22.229.490,65	13.274.408,43
Deudas a corto plazo	9	905.796,84	1.117.639,00
Deudas con entidades de crédito		11.967.896,54	6.320.268,83
Otros pasivos financieros		11.463.754,28	5.814.493,47
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	504.142,26	505.775,36
Proveedores		9.355.797,27	5.836.500,60
Proveedores empresas del grupo y asociadas		697.225,43	510.745,22
Acreedores varios		696.492,76	699.786,04
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.612.663,81	2.655.681,33
Otras deudas con las Administraciones Públicas		335.429,16	329.004,20
Anticipos de clientes		1.174.221,37	949.693,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		839.764,74	691.590,03
		40.424.422,84	35.841.016,27

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

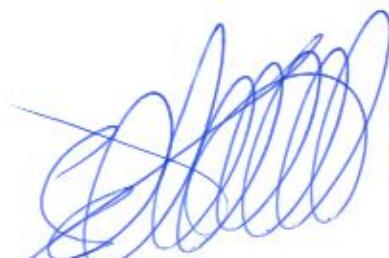
	Notas de la Memoria	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	19	55.136.808,05	49.816.485,30
Ventas		1.313.999,92	1.275.556,11
Prestaciones de servicios		53.822.808,13	48.540.929,19
Aprovisionamientos	13	(9.018.605,10)	(7.732.290,70)
Consumo de mercaderías		0,00	0,00
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.804.543,10)	(952.757,52)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.214.062,00)	(6.779.533,18)
Otros ingresos de explotación		657.073,70	3.077.927,76
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	7.868,33
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	657.073,70	3.070.059,43
Gastos de personal	13	(36.883.703,46)	(36.029.576,39)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.022.574,82)	(26.393.220,19)
Cargas sociales		(9.861.128,64)	(9.636.356,20)
Otros gastos de explotación	7, 8 y 15	(12.864.539,62)	(9.088.885,10)
Servicios exteriores		(8.725.911,95)	(9.052.110,56)
Tributos		(85.240,37)	(84.927,47)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.053.387,30)	48.152,93
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(527.150,63)	(694.176,72)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	15.587,14	15.587,44
Excesos de provisiones	14	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		14.000,00	0,00
Resultados por enajenaciones y otras		14.000,00	0,00
Otros resultados	13	65.649,19	93.238,11
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.404.880,73)	(541.690,30)
Ingresos financieros		13.532,48	1.963,75
De valores negociables y otros instrumentos financieros		13.532,48	1.963,75
Gastos financieros		(3.167,12)	(8.443,07)
Por deudas con terceros		(3.167,12)	(8.443,07)
RESULTADO FINANCIERO		10.365,36	(6.479,32)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.394.515,37)	(548.169,62)
Impuestos sobre beneficios	12	76.663,63	70.097,54
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(3.317.851,74)	(478.072,08)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.317.851,74)	(478.072,08)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

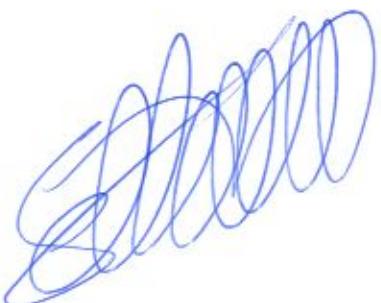
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(424.890,24)	3.535.125,05
Efecto impositivo	12	106.222,56	(883.781,26)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(318.667,68)	2.651.343,79
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(628.633,79)	(3.384.674,81)
Efecto impositivo	12	157.158,45	846.168,70
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(471.475,34)	(2.538.506,11)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(4.107.994,76)	(365.234,40)



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital Escrutado	Reservas	Rdos de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Otros instru- mentos de PN	Ajustes por cambio de valor	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos	FPT. Aporta- ciones de terceros	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	2.704.000,00	18.544.976,53	(1.028.555,89)	(708.535,72)	0,00	0,00	1.961.937,44	0,00	21.473.822,36
Ajustes por cambios de criterio 2018									
Ajustes por errores 2018									
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	2.704.000,00	18.544.976,53	(1.028.555,89)	(708.535,72)	0,00	0,00	1.961.937,44	0,00	21.473.822,36
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(478.072,08)				(365.234,40)
III. Otras variaciones del patrimonio neto					708.535,72				245.656,41
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	2.704.000,00	18.790.632,94	(1.737.091,61)	(478.072,08)	0,00	0,00	2.074.775,12	0,00	21.354.244,37



	Capital Escruturado	Reservas	Rdos de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Otros instru- mentos de PN	Ajustes por cambio de valor	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos	FPT. Aporta- ciones de terceros	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	2.704.000,00	18.790.632,94	(1.737.091,61)	(478.072,08)	0,00	0,00	2.074.775,12	0,00	21.354.244,37
I.Total ingresos y gastos reconocidos				(3.317.851,74)			(790.143,02)		(4.107.994,76)
III.Otras variaciones del patrimonio neto			(478.072,08)	478.072,08					0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	2.704.000,00	18.790.632,94	(2.215.163,69)	(3.317.851,74)	0,00	0,00	1.284.632,10	0,00	17.246.249,61



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.394.515,37)	(548.169,62)
Ajustes del resultado		3.715.696,62	(94.735,36)
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	527.150,63	694.176,72
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		4.053.387,30	(48.152,93)
Variación de provisiones (+/-)	14	(211.842,16)	474.549,00
Imputación de subvenciones (-)	15	(628.633,79)	(1.227.607,28)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(14.000,00)	0,00
Ingresos financieros (-)		(13.532,48)	(1.963,75)
Gastos financieros (+)		3.167,12	8.443,07
Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	5.819,81
Cambios en el capital corriente		(5.832.421,60)	(710.897,73)
Existencias	11	39.138,69	(504.978,15)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(9.390.087,61)	629.458,15
Otros activos corrientes (+/-)	8	(769,35)	54.966,06
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	3.519.296,67	(890.343,79)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.948,00)	426.436,86
Pagos de intereses (-)		(3.167,12)	(8.443,07)
Cobros de intereses (+)		1.219,12	
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	12	0,00	434.879,93
Otros pagos/cobros (+/-)		0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.513.188,35)	(927.365,85)



	Notas de la Memoria	2020	2019
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(1.217.869,12)	(237.760,61)
Inmovilizado intangible	6	(114.110,93)	(55.457,93)
Inmovilizado material	5	(1.103.758,19)	(182.302,68)
Otros activos		0,00	0,00
Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Inmovilizado material		14.000,00	0,00
Otros activos financieros	8	0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.203.869,12)	(237.760,61)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		376.219,7	681.745,39
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	376.219,7	681.745,39
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9	5.649.260,81	265.836,19
1. Emisión:		5.649.260,81	0,00
Deudas con entidades de crédito (+)		5.649.260,81	0,00
Otras deudas (+)		0,00	0,00
2. Devolución y amortización de:		0,00	265.836,19
Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	265.836,19
Otras deudas (-)			0,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		6.025.480,51	947.581,58
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(691.576,96)	(217.544,88)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		957.457,08	1.175.001,96
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		265.880,12	957.457,08



NOTA 1 Actividad de la empresa

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Zaragoza, el 1 de octubre de 2012, como Sociedad Limitada Unipersonal. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 393, folio 42, hoja 8. Su NIF es B99354607.

Su domicilio social se establece en Zaragoza, Avenida Ranillas, 5 Edificio A, 3^ªPlanta, lugar donde centraliza su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad le faculta para las siguientes actividades:

Promoción, ejecución, contratación o explotación de obras de infraestructuras de ámbito local, comarcal, provincial o regional y el ejercicio complementario de cualesquiera actividades que deban considerarse partes o elementos de las infraestructuras y/o estén relacionados con éstas.

La contratación y prestación de servicios, asistencias, formación, consultorías y trabajos que sean contratados a través de cualquier Administración Pública o poder adjudicador, así como, en su caso, por otras entidades, siempre que en este último supuesto se trate de actividades relacionadas con la ejecución de infraestructuras, la prevención y extinción de incendios, la gestión de residuos, los servicios agrarios y ganaderos o cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con el medio ambiente y el desarrollo agroambiental.

La gestión de servicios públicos y, en particular, del servicio público de transporte y recogida de cadáveres de animales.

La contratación y elaboración de estudios, planes, proyectos e informes y la realización de cualesquiera actuaciones relacionadas con el ciclo del agua.

La protección, administración y gestión de montes y espacios naturales protegidos.

La prevención y lucha contra incendios forestales.

La gestión integral de residuos.

La gestión y explotación de actividades económicas relacionadas con recursos o valores medio ambientales y cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La eliminación de residuos, prevención y lucha contra plagas y enfermedades vegetales y animales.

La industrialización y comercialización de productos y subproductos agrarios.

La promoción, desarrollo y adaptación de nuevas técnicas, equipos y sistemas innovadores.

La administración y gestión de fincas y centros agrarios.

La realización de servicios de auditoría energética y de mejora de la eficiencia energética de instalaciones o servicios.



10

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. El acuerdo tomado en el ejercicio 2012 por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., socio único de las mercantiles "Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A." y "Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U", que elevó a público el acuerdo, de fusión de ambas sociedades, tomado por el Consejo de Administración con fecha 20 de junio de 2012 por el que, entre otros asuntos, se aprobó la fusión por disolución sin liquidación de las referidas participadas y la creación de una nueva mercantil, bajo la forma jurídica de sociedad limitada unipersonal, denominada "Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.", traspasándose en bloque la totalidad de los patrimonios sociales de las sociedades extintas y, la totalidad de las obligaciones y responsabilidades contraídas, en todos los ámbitos, hasta la fecha efectiva de la operación. Los elementos constitutivos del nuevo negocio constituido, siguiendo lo establecido en la NRV 21^a, 2.2., se valoraron por el importe que correspondía a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo en el que se integraban los elementos patrimoniales. En lo referente a la ley 39/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, la operación de fusión descrita en el párrafo anterior, por tratarse de una operación de fusión de dos sociedades de un mismo Grupo participadas al 100% por el Accionista único, se enmarcó dentro de los artículos 49 y 52 de la referida Ley, por tanto la retroacción de las operaciones realizadas por ambas sociedades fueron consideradas en la de reciente creación, con efectos desde el 1 de enero de 2012.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
4. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

Pertenencia a un grupo de sociedades:

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad matriz del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3^a, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 20 de abril de 2020 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único, siendo depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de formulación.



La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 20 de abril de 2020.

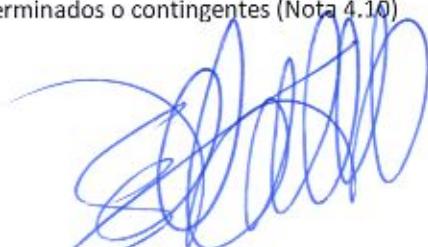
2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID19 e indicado en la Nota 21.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección, realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales, intangibles. (Nota 4.1, 4.2)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles. (Nota 4.1, 4.2)
- Valoración de determinados activos intangibles (Nota 4.1)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.8)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.9)
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.10)
- Provisiones por litigios (Nota 4.10)



Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Agrupación de partidas

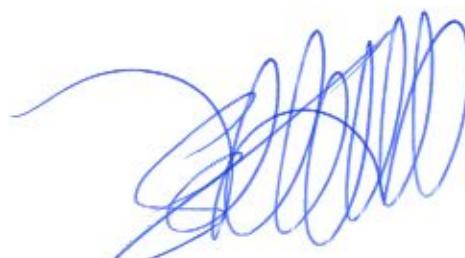
A efectos de facilitar la comprensión del balance, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, determinadas partidas de dichos estados financieros se presentan de forma agrupada. Dicha desagregación se presenta en las correspondientes notas de la memoria.

NOTA 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios, formulada por los Administradores de la Compañía, es la siguiente:

Base de Reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.317.851,74)	(478.072,08)
Total	(3.317.851,74)	(478.072,08)

Aplicación	2020	2019
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.317.851,74)	(478.072,08)
Total	(3.317.851,74)	(478.072,08)



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 6)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los activos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

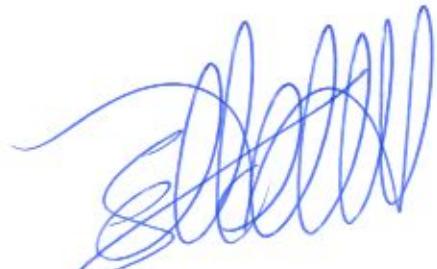
	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
1. Concesiones y derechos de superficie	75 y 50	Lineal
2. Aplicaciones informáticas	3	Lineal

La compañía evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.



Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en el que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo se amortizan desde el momento en el que se activan, durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

c) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio figura en el activo del balance si ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Salvo prueba en contrario se estima que la vida útil del fondo de comercio es de diez años. Adicionalmente, al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.



d) Derechos de traspaso

Refleja el importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario, se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Figuran en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

e) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

f) Derechos de uso adquiridos a título gratuito

Los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

- Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
- Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
- Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso, se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:



	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Construcciones	50	Lineal
Instalaciones técnicas	8	Lineal
Maquinaria	5-8	Lineal
Otras instalaciones	8	Lineal
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para proceso de información	4	Lineal
Elementos de transporte	7-14	Lineal
Otro inmovilizado material	4-10	Lineal

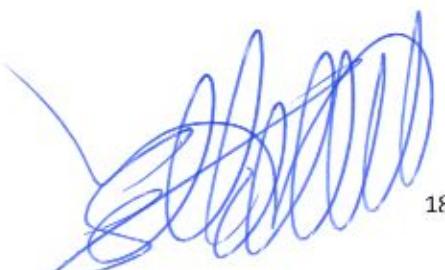
La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto, no se amortizan.

b) Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

e) Inversiones en inmuebles arrendados o cedidos

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

f) Adquisiciones a título gratuito

El inmovilizado material adquirido sin contraprestación se reconoce por su valor razonable, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos. Se aplica este mismo criterio cuando la empresa adquiere a título gratuito el derecho de uso sobre bienes del inmovilizado material durante la práctica totalidad de su vida económica.



4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 7)

a) Arrendamiento financiero

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero.

El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El arrendador, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo descontando el tipo de interés implícito del contrato.

La Compañía no tiene contratos en régimen de arrendamiento financiero, posee únicamente contratos de arrendamiento operativo en los que actúa como arrendatario.

b) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

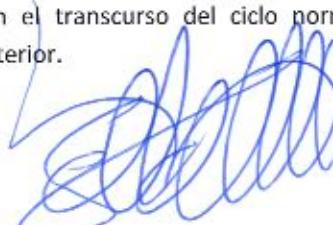
Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

Los principales arrendamientos que tiene la Compañía se refieren a los de alquiler de locales de oficinas cuyos periodos de alquiler no exceden los seis años, vehículos cuyo periodo de alquiler no excede el año, stands para ferias promocionales y otros.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.



La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 8)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.



En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de "grupo o asociadas" en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 17).

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

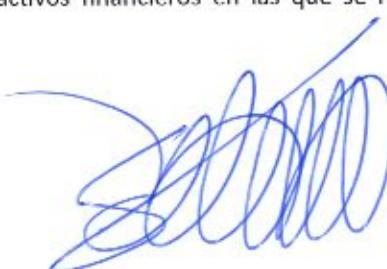
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a4) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



b) Pasivos financieros (Ver Nota 9)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, es decir, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Fianzas entregadas y recibidas

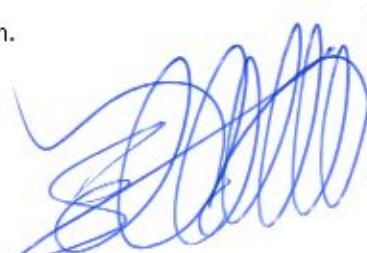
Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Derivados financieros y coberturas contables

La Sociedad considera que no requiere la utilización de instrumentos derivados ni la realización de operaciones de cobertura.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción.



El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o producción de existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. Ver Nota 12.

4.9. Ingresos y gastos (Ver Nota 13)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.



25

a) Ingresos por ventas

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad y es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

b) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

c) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

d) Gastos de personal y compromisos por pensiones

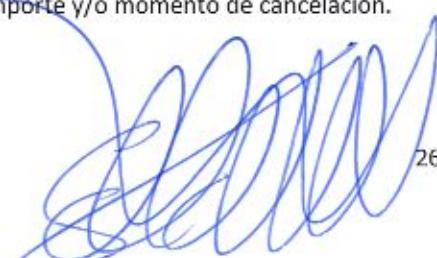
La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.10. Provisiones y contingencias (Ver Nota 14)

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



26

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

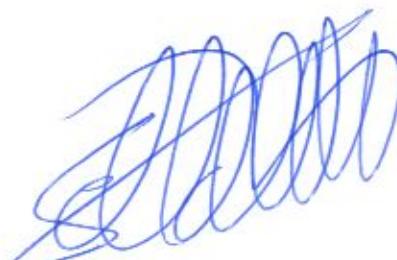
Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 20)

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, flora, fauna y recursos no renovables).

Los gastos medioambientales son los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los compromisos medioambientales existentes, incluyéndose los ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades de la empresa, tratamiento de residuos y vertidos, descontaminación, restauración, gestión medioambiental y auditoría medioambiental.

Los elementos incorporados al patrimonio de la entidad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente y con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, se registrarán en el epígrafe de inmovilizado correspondiente conforme a las normas de registro y valoración indicadas anteriormente.



Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se registran en la cuenta de resultados en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago utilizando el valor actual de la mejor estimación disponible.

La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 15)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las concesiones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de éste.



Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

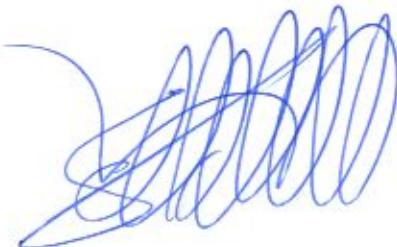
Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

El detalle de las operaciones efectuadas con empresas del grupo se detalla en la Nota 17.

4.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La compañía no dispone de Activos no corrientes o de grupos enajenables mantenidos para la venta.



NOTA 5 Inmovilizado Material

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones , dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Diferencias de conversión y otros (+/-)	Saldo Final
1. Material Bruto	15.135.998,67	944.983,78	(62.957,63)		16.018.024,82
Terrenos y bienes naturales	67.000,00				67.000,00
Construcciones	6.890.629,42				6.890.629,42
Instalaciones Técnicas	1.375.839,10				1.375.839,10
Maquinaria	224.030,23				224.030,23
Utilaje	0,00				0,00
Otras instalaciones	25.561,99				25.561,99
Mobiliario	636.895,19				636.895,19
Equipos para proceso de información	865.258,50	86.805,38			952.063,88
Elementos de transporte	4.802.996,00	823.842,65	(62.957,63)		5.563.881,02
Otro inmovilizado material	247.788,24	34.335,75			282.123,99
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
2. Amortización I. Material	(8.908.494,25)	(450.419,90)	62.957,63		(9.295.956,52)
Amort. acumulada de construcciones	(1.893.894,82)	(145.479,14)			(2.039.373,96)
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	(1.298.417,01)	(64.579,40)			(1.362.996,41)
Amort. acumulada de maquinaria	(141.140,40)	(13.101,18)			(154.241,58)
Amort. acumulada de utilaje	0,00				0,00
Amort. acumulada de otras instalaciones	(24.805,89)	(363,28)			(25.169,17)
Amort. acumulada de mobiliario	(618.753,72)	(4.278,69)			(623.032,41)
Amort. acumulada de equipos proceso información	(733.615,96)	(61.687,39)			(795.303,35)
Amort. acumulada de elementos de transporte	(3.968.737,46)	(156.459,93)	62.957,63		(4.062.239,76)
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	(229.128,99)	(4.470,89)			(233.599,88)

En el epígrafe de Construcciones se halla comprendido un centro de transferencia edificado en una parcela ubicada en el Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano de Zaragoza, utilizado por la Compañía para su actividad de recogida de cadáveres de animales, así como para la carga y descarga, limpieza y mantenimiento de los camiones relacionados con la actividad. La parcela sobre la que se ha edificado la citada inversión está cedida a la Compañía por la Diputación General de Aragón, por un periodo de 50 años mediante un derecho de superficie gratuito que tal como indicamos en la Nota 6.a, se refleja dentro del inmovilizado intangible.



En el mismo epígrafe, existe otro centro ubicado en Alcañiz utilizado por la Compañía para su actividad en la zona, de recogida de cadáveres de animales. La parcela, sobre la que se levanta la edificación es propiedad del Ayuntamiento de Alcañiz, habiéndose formalizado un derecho de superficie a favor de la Compañía, que se refleja en el activo del balance y como una donación en el patrimonio neto, por el importe fijado en la Escritura a efectos de transmisión, criterio idéntico al seguido para el Centro de Transferencia citado en el párrafo anterior y por un periodo de 50 años, extensible a 75, satisfaciendo la Compañía un canon anual de 300 euros tal y como vemos reflejado en la nota 6.a.

En el ejercicio 2014 se procedió a la activación del centro de transferencia sito en Huesca, según la normativa del Plan General Contable. Su actividad principal se centra en la recogida de cadáveres animales, así como carga y descarga, limpieza y mantenimiento de los camiones relacionados con la actividad. La parcela sobre la que está ubicado es propiedad del Ayuntamiento de Huesca, y por su uso, está formalizada una concesión administrativa que como indicamos en la nota 6.a, se refleja dentro del inmovilizado intangible. La Compañía satisface un canon anual de 300 euros, por el periodo de la concesión que es de 75 años.

En el epígrafe Instalaciones, figura una obra de modernización de regadíos situada en una Finca en La Alfranca, adscrita por el Gobierno de Aragón a la Compañía durante un periodo de 15 años a contar desde el 15 de noviembre de 2020, y la cual podrá ser recuperada por dicho ente en cualquier momento, motivo por el cual no figura dentro en el activo de la Compañía el valor del suelo de dicha finca.

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Diferencias de conversión y otros (+/-)	Saldo Final
1. Material Bruto	15.576.005,64	152.222,08	(592.257,00)	27,95	15.135.998,67
Terrenos y bienes naturales	67.000,00				67.000,00
Construcciones	6.883.237,22	7.392,20			6.890.629,42
Instalaciones técnicas	1.375.839,10				1.375.839,10
Maquinaria	152.206,74	71.823,49			224.030,23
Ullaje					0,00
Otras Instalaciones	25.561,99				25.561,99
Mobiliario	637.101,26			(206,07)	636.895,19
Equipos para proceso de información	884.066,29	70.778,19	(89.820,00)	234,02	865.258,50
Elementos de transporte	5.305.433,00		(502.437,00)		4.802.996,00
Otro inmovilizado material	245.560,04	2.228,20			247.788,24
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
2. Amortización I. Material	(8.890.394,72)	(610.328,57)	592.257,00	(27,96)	(8.908.494,25)
Amort. acumulada de construcciones	(1.748.820,73)	(145.074,09)			(1.893.894,82)
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	(1.205.890,00)	(92.437,01)			(1.298.417,01)
Amort. acumulada de maquinaria	(131.134,84)	(10.005,56)			(141.140,40)
Amort. acumulada de ullaje					0,00
Amort. acumulada de otras instalaciones	(24.442,61)	(363,28)			(24.805,89)
Amort. acumulada de mobiliario	(609.987,76)	(8.738,00)		(27,96)	(618.753,72)
Amort. acumulada de equipos proceso información	(772.347,91)	(51.088,05)	89.820,00		(733.615,96)
Amort. acumulada de elementos de transporte	(4.171.741,36)	(299.433,10)	502.437,00		(3.968.737,46)
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	(225.939,51)	(3.189,48)			(229.128,99)



a) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del Grupo y asociadas que figuran en el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

Ejercicio 2020

Descripción	Coste (+)	Amort. Acum. a 1 Enero de 2020	Dotación Amort. Ej. (-)	Valor neto
Acondicionamiento Oficinas Expo	243.569,47	(123.804,04)	(24.347,24)	95.418,19

En la Nota 17 de esta memoria se describe el conjunto de operaciones con partes vinculadas.

Dentro del epígrafe Construcciones, se hallan comprendidas las obras de acondicionamiento de las oficinas sitas en Expo y cuyo desarrollo ha tenido lugar por Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Ejercicio 2019

Descripción	Coste (+)	Amort. Acum. a 1 Enero de 2019	Dotación Amort. Ej. (-)	Valor neto
Acondicionamiento Oficinas Expo	243.569,47	(99.456,80)	(24.347,24)	119.765,43

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 existen elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

Ejercicio 2020	Importe
Instalaciones técnicas	1.357.557,82
Maquinaria	120.298,08
Otras instalaciones	22.534,64
Mobiliario	600.033,23
Equipos para proceso de información	651.158,63
Elementos de transporte	3.500.971,00
Otro inmovilizado material	225.308,88
Total inmovilizado material	6.477.862,28



Los datos del cuadro anterior están calculados considerando los valores brutos de coste y sus amortizaciones acumuladas. Sin embargo, el registro contable de la fusión de acuerdo con la normativa vigente implicó reflejar los bienes de inmovilizado material directamente por su valor neto contable al 1 de enero de 2012, fecha de efectos contables de la fusión, por lo que, según este criterio el coste total de los bienes totalmente amortizados asciende a 4.594.799,15€ al 31 de diciembre de 2020 y a 2.439.580,77€ a fecha 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2019	Importe
Instalaciones técnicas	180.062,06
Maquinaria	114.848,08
Otras instalaciones	22.534,64
Mobiliario	587.526,39
Equipos para proceso de información	629.448,07
Elementos de transporte	2.542.046,00
Otro inmovilizado material	225.308,88
Total inmovilizado material	4.301.774,12

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible, en los ejercicios 2020 y 2019, se muestran en las tablas siguientes:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas/Bajas de activos, Bajas amt y deterioro, Revers. Deterioro) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Intangible Bruto	1.632.285,28	86.318,49			1.718.603,77
Concesiones administrativas	801.857,00				801.857,00
Aplicaciones informáticas	830.428,28	86.318,49			916.746,77
2. Amortización I.Intangible	(898.517,19)	(76.730,73)			(975.247,92)
Amortiz. Acum. de Conc. Administ.	(152.019,41)	(15.886,39)			(167.905,80)
Amortiz. Acum. de aplic. Informáticas	(746.497,78)	(60.844,34)			(807.342,12)

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas/Bajas de activos, Bajas amt y deterioro, Revers. Deterloro) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Intangible Bruto	1.602.648,18	29.637,10			1.632.285,28
Concesiones administrativas	801.857,00				801.857,00
Aplicaciones informáticas	800.791,18	29.637,10			830.428,28
2. Amortización I.Intangible	(814.669,05)	(83.848,14)			(898.517,19)
Amortiz. Acum. de Conc. Administ.	(136.133,02)	(15.886,39)			(152.019,41)
Amortiz. Acum. de aplic. informáticas	(678.536,03)	(67.961,75)			(746.497,78)

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas

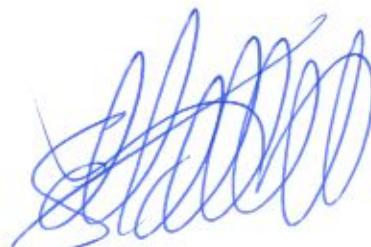
Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Periodo de Amortización	Amortización Ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Neto
2020					
Dcho. superficie PTR	75	15.581,14	779.057,00	(165.333,21)	613.723,79
Concesión Adva. Huesca	50	299,25	22.500,00	(2.526,33)	19.973,67
Dcho. superficie Alcañiz	50	6,00	300,00	(46,26)	253,74
Total		15.886,39	801.857,00	(167.905,80)	633.951,20

En el epígrafe de Concesiones, se recoge un derecho de superficie por importe de 300€ propiedad del Ayuntamiento de Alcañiz y utilizado por la Compañía para su actividad de recogida de cadáveres.

Dentro de ese mismo epígrafe también se recoge un derecho de superficie gratuito, sobre una parcela en el Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano de Zaragoza, recibida en 2010 por la Diputación General de Aragón, S.L.U., concedido por un periodo de 50 años, con valor bruto según Escritura pública en 753.954,05 euros, y cuya finalidad es la edificación de una instalación necesaria para el desarrollo de una de las actividades principales de la Compañía, tal y como se indicaba en la nota 5 anterior.

El mismo caso con la concesión administrativa de la parcela del Centro de Transferencia de Huesca, concedido también por un periodo de 75 años, con valor bruto de 22.500 euros, y con la misma finalidad que el anterior.



Descripción y uso	Periodo de Amortización	Amortización Ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Neto
2019					
Dcho. superficie PTR	75	15.581,14	779.057,00	(149.752,07)	629.304,93
Concesión Adva. Huesca	50	299,25	22.500,00	(2.227,08)	20.272,92
Dcho. superficie Alcañiz	50	6,00	300,00	(40,26)	259,74
Total		15.886,39	801.857,00	(152.019,41)	649.837,59

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 existen elementos de Inmovilizado Intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

Ejercicio 2020	Elementos Totalmente Amortizados
Aplicaciones informáticas	716.484,25
Total inmovilizado Intangible	716.484,25
Ejercicio 2019	
Aplicaciones informáticas	631.122,96
Total inmovilizado Intangibles	631.122,96

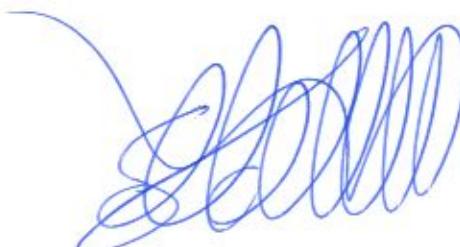
Los datos del cuadro anterior están calculados considerando los valores brutos de coste y sus amortizaciones acumuladas. Sin embargo, el registro contable de la fusión de acuerdo con la normativa vigente implicó reflejar los bienes de inmovilizado inmaterial directamente por su valor neto contable al 1 de enero de 2012, fecha de efectos contables de la fusión, por lo que, según este criterio, el coste total de los bienes totalmente amortizados asciende a 313.363,34€ al 31 de diciembre de 2020 y a 228.002,05€ al 31 de diciembre de 2019.

c) Subvenciones recibidas

El importe subvencionado de inmovilizado intangible en balance a 31 de diciembre de 2020, relacionado con los derechos de uso reflejados en la rúbrica de concesiones, y la subvención pendiente de imputar ascienden respectivamente a 801.462,62 euros y 613.767,39 euros (2019: 801.462,62 euros y 629.348,53 euros). La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 15.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de Inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



NOTA 7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendatario

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamientos operativos no cancelables, cuyas características son las que se indican en los siguientes cuadros.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	1.661.426,86	1.953.040,30
Hasta un año	765.788,78	733.088,78
Entre uno y cinco años	895.638,08	1.219.951,52
Más de cinco años	0,00	0,00

La Sociedad tiene arrendados locales donde se ubican oficinas, arrendamientos de maquinaria, vehículos y garajes, bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 1 y 5 años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. El detalle de los mismos es el siguiente:

Descripción	Duración contrato	Gastos arrendamientos ejercicio 2020	Pagos mínimos 1 año	Pagos mínimos entre 1 y 5 años	Pagos mínimos de más de 5 años
Oficina y nave Teruel	01/03/2018-28/02/2022	18.816,69	2.600,00	0,00	0,00
Oficina y Nave Huesca	01/10/2018-30/09/2023	21.717,70	18.000,00	31.500,00	0,00
Oficina Expo	01/11/2014-31/10/2024	355.879,17	293.833,92	832.529,44	0,00
Plazas garaje Expo	01/11/2014-01/11/2024	11.867,14	10.679,52	30.258,64	0,00
Oficina Alcañiz	29/09/2017-30/09/2021	12.447,36	7.715,34	0,00	0,00
Oficina Alcolea de Cinca	01/10/2019-01/10/2022	1.800,00	1.800,00	1.350,00	0,00
Vehículos	01/01/2018-31/12/2021	1.555.898,33	431.160,00	0,00	0,00
Otros arrendamientos		62.279,15	0,00	0,00	0,00

NOTA 8 Activos financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Clases \ Categorías 2020	Préstamos y partidas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros	Total
Créditos, derivados y otros lp	946.154,04	0,00	17.774,84	963.928,88
Activos financieros no corrientes	946.154,04	0,00	17.774,84	963.928,88
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	30.521.321,19	265.880,12	350,00	30.787.551,31
Activos financieros corrientes	30.521.321,19	265.880,12	350,00	30.787.551,31

Dentro de los activos financieros no corrientes, clasificados como "Créditos, derivados y otros l/p", se muestra un saldo en "Préstamos y partidas a cobrar" que incluyen tanto el crédito fiscal a largo plazo con la empresa dominante por importe de 216.146,75€ como los importes pendientes de cobro de las subvenciones que financian los proyectos europeos por importe de 730.007,29€. En la rúbrica "Otros activos financieros" los saldos corresponden a las fianzas constituidas por los contratos de locales arrendados y contratos de servicios de suministros.

Como activos financieros corrientes, dentro de la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" se incluyen, como más significativos, los epígrafes "Clientes por ventas y prestación de servicios" y "Clientes empresas del grupo y asociadas" con sus saldos que se corresponden principalmente a importes pendientes de cobro por la prestación de servicios durante el ejercicio y que se estima que cobrarán en el ejercicio 2021, de ahí que estén clasificados como corrientes. También se incluye un crédito concedido a la compañía ARENTO Industrias Cárnica S. L., consistente en el cuarto y último aplazamiento de cobro por importe de 202.654,73€ (190.340,97 de nominal y 12.313,76 de intereses), el cual se había prorrogado hasta noviembre del año 2020 garantizándose mediante aval, y que a fecha de cierre del ejercicio todavía se mantenía pendiente de cobro. Finalmente, y antes de la formulación de estas cuentas anuales, se ha comprobado que el cobro por parte del avalista se ha materializado con fecha de 14 de enero de 2021.

En "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye la tesorería de la compañía y en "Otros activos financieros" las fianzas constituidas a c/p.

Clases \ Categorías 2019	Préstamos y partidas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros	Total
Créditos, derivados y otros lp	1.885.817,94	0,00	17.774,84	1.903.592,78
Activos financieros no corrientes	1.885.817,94	0,00	17.774,84	1.903.592,78
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	24.818.782,21	957.457,08	300,00	25.776.539,29
Activos financieros corrientes	24.818.782,21	957.457,08	300,00	25.776.539,29

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



<u>2020</u>	2021	2022	2023	2024	2025	Otros	Total No corriente y corriente
Inversiones financieras	203.004,73	431.098,21	298.909,08	0,00	0,00	17.774,84	950.786,86
Créditos a empresas	202.654,73	431.098,21	298.909,08	0,00	0,00	0,00	932.662,02
Otros activos financieros	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.774,84	18.124,84
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	216.146,75	216.146,75
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	216.146,75	216.146,75
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.318.666,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.318.666,46
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.972.761,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.972.761,16
Clientes empresas del grupo y asociadas	26.605.802,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.605.802,06
Deudores Comerciales	738.262,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	738.262,73
Personal	1.840,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.840,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	265.880,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.880,12
Total	30.787.551,31	431.098,21	298.909,08	0,00	0,00	233.921,59	31.751.480,19

<u>2019</u>	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total No corriente y corriente
Inversiones financieras	190.640,97	971.179,68	434.652,26	338.195,97	14.624,92	17.774,84	1.967.068,64
Créditos a empresas	190.340,97	971.179,68	434.652,26	338.195,97	14.624,92	0,00	1.948.993,80
Otros activos financieros	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.774,84	18.074,84
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.165,11	127.165,11
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.165,11	127.165,11
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.628.441,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.628.441,24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.687.192,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.687.192,16
Clientes empresas del grupo y asociadas	21.431.894,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.431.894,43
Deudores Comerciales	507.514,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	507.514,14
Personal	1.840,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.840,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	957.457,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	957.457,08
Total	25.776.539,29	971.179,68	434.652,26	338.195,97	14.624,92	144.939,95	27.680.132,07



c) Préstamos y partidas a cobrar

El importe en balance de dichos activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas Grupo y asociadas (+)	216.146,75	0,00	216.146,75
- Crédito fiscal empresas del Grupo	216.146,75	0,00	216.146,75
Créditos a otras empresas (+)	730.007,29	0,00	730.007,29
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Deudores por operaciones no comerciales			
- Otros créditos	730.007,29	0,00	730.007,29
Otros activos financieros, otras empresas(+)	17.774,84	0,00	17.774,84
Total Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	963.928,88	0,00	963.928,88

Ejercicio 2019	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas Grupo y asociadas (+)	127.165,11	0,00	127.165,11
- Crédito fiscal empresas del Grupo	127.165,11	0,00	127.165,11
Créditos a otras empresas (+)	1.758.652,83	0,00	1.758.652,83
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Deudores por operaciones no comerciales			
- Otros créditos	1.758.652,83	0,00	1.758.652,83
Otros activos financieros, otras empresas(+)	17.774,84	0,00	17.774,84
Total Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	1.903.592,78	0,00	1.903.592,78

Ejercicio 2020	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	3.186.249,60	(213.488,44)	2.972.761,16
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios largo plazo			
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	3.186.249,60	(213.488,44)	2.972.761,16
Clientes empresas del grupo y asociadas (+)	26.605.802,06		26.605.802,06
Deudores por operaciones no comerciales (+)	738.262,73		738.262,73
Personal (+)	1.840,51		1.840,51
Créditos a empresas grupo y asociadas (+)	0,00	0,00	0,00
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Créditos fiscal empresas del Grupo			
- Otros créditos			
- Intereses a corto plazo			
Créditos a otras empresas (+)	202.654,73	0,00	202.654,73
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Otros créditos	202.654,73		202.654,73
- Intereses a corto plazo			
Otros activos financieros, otras empresas (+)	350,00		350,00
Total Préstamos y partidas a cobrar corrientes	30.735.159,63	(213.488,44)	30.521.671,19



Con efecto 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha reconocido como deuda incobrable un saldo deudor con el Gobierno de Aragón por importe de 3.976.504,67 euros que figuraba en su balance desde ejercicios anteriores. El mencionado saldo a cobrar se correspondía con servicios que fueron efectivamente prestados, y reconocida su prestación por parte del Gobierno de Aragón como poder adjudicador, por importes, incurridos y justificados para la correcta y completa prestación del servicio. Dichos costes fueron superiores en los años 2014 (2.307.817,52 euros) y 2015 (1.822.890,03 euros) e inferior en 2016 (154.202,88 euros) a las asignaciones presupuestarias efectuadas por parte del Gobierno de Aragón. En su momento la Sociedad contabilizó los importes de referencia como ingresos (por prestaciones de servicios) en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectos. La Sociedad ha venido contando con un reconocimiento provisional de deuda hasta el año 2020, pero en este ejercicio Gobierno de Aragón ha informado que en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de Aragón no hay ninguna obligación reconocida pendiente de abono correspondiente a dichos ejercicios y con fecha 2 de febrero de 2021 se ha emitido informe jurídico a la Sociedad en el que se concluye que, si bien concurrió para la Compañía una expectativa jurídica generada sobre un indicio razonable que justificó su contabilización inicial, el crédito responde a un exceso de costes sobre las consignaciones presupuestarias, por lo que es manifiesto que el crédito contabilizado por la sociedad no es exigible por ésta frente a la Administración de la Comunidad y, por tanto, no es susceptible de realización. Con base a la relevancia de estas nuevas circunstancias puestas de manifiesto y con impacto en el ejercicio 2020, la Sociedad ha reconocido una insolvencia firme con el tratamiento de pérdida definitiva por créditos comerciales incobrables dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 por el total importe de 3.976.504,67 euros, cifra en que se ha minorado igualmente el saldo deudor con Gobierno de Aragón al cierre del ejercicio.

Ejercicio 2019	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	2.828.552,77	(141.360,61)	2.687.192,16
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios largo plazo	2.828.552,77	(141.360,61)	2.687.192,16
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo			
Clientes empresas del grupo y asociadas (+)	21.431.894,43		21.431.894,43
Deudores por operaciones no comerciales (+)	507.514,14		507.514,14
Personal (+)	1.840,51		1.840,51
Créditos a empresas grupo y asociadas (+)	0,00	0,00	0,00
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Créditos fiscal empresas del Grupo			
- Otros créditos			
- Intereses a corto plazo			
Créditos a otras empresas (+)	190.340,97	0,00	190.340,97
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Otros créditos	190.340,97		190.340,97
- Intereses a corto plazo			
Otros activos financieros, otras empresas (+)	300,00		300,00
Total Préstamos y partidas a cobrar corrientes	24.960.442,82	(141.360,61)	24.819.082,21

El movimiento de dichos activos financieros clasificados como no corrientes durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020		No corrientes
		Préstamos y partidas a cobrar
Saldo inicial (+)		1.903.592,78
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior		
Saldo Ajustado		1.903.592,78
Altas del ejercicio (+)		88.981,64
Bajas del ejercicio (-)		(295.722,00)
Traspasos (+/-)		(732.923,54)
Otros movimientos (+/-)		(0,00)
Saldo final (+)		963.928,88

Ejercicio 2019		No corrientes
		Préstamos y partidas a cobrar
Saldo inicial (+)		1.025.385,56
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior		
Saldo Ajustado		1.025.385,56
Altas del ejercicio (+)		1.838.600,83
Bajas del ejercicio (-)		(423.487,95)
Traspasos (+/-)		(501.109,55)
Otros movimientos (+/-)		(35.796,11)
Saldo final (+)		1.903.592,78

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	No corriente	Corriente
Saldo inicial (-)		(141.360,61)
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior		
Saldo Ajustado	0,00	(141.360,61)
Correcciones valorativas por deterioro de valor de cuentas a cobrar (-)		(101.629,12)
Reversión de importes no utilizados (+)		29.501,29
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)		
Devengo del descuento (+/-)		
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas		
Saldo final (-)	0,00	(213.488,44)

Ejercicio 2019	No corriente	Corriente
Saldo inicial (-)		(182.293,01)
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior		
Saldo Ajustado	0,00	(182.293,01)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar (-)		(36.610,65)
Reversión de importes no utilizados (+)		77.543,05
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)		
Devengo del descuento (+/-)		
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas		
Saldo final (-)	0,00	(141.360,61)



NOTA 9 Pasivos Financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020 Clases/Categorías	Débitos y partidas a pagar	Total
Derivados y otros lp	520.559,78	520.559,78
Pasivos financieros no corrientes	520.559,78	520.559,78
Deudas con entidades de crédito cp	11.463.754,28	11.463.754,28
Derivados y otros cp	7.845.953,42	7.845.953,42
Pasivos financieros corrientes	19.309.707,70	19.309.707,70

Ejercicio 2019 Clases/Categorías	Débitos y partidas a pagar	Total
Derivados y otros lp	520.859,78	520.859,78
Pasivos financieros no corrientes	520.859,78	520.859,78
Deudas con entidades de crédito cp	5.814.493,47	5.814.493,47
Derivados y otros cp	4.700.992,15	4.700.992,15
Pasivos financieros corrientes	10.515.485,62	10.515.485,62

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas ni los anticipos de clientes.

b) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



2020	2021	2022	2023	2024	2025	Otros	Total No corriente y corriente
Deudas	11.967.896,54	300,00	300,00	300,00	300,00	18.300,00	11.987.396,54
Deudas con entidades de crédito (Incluidas grupo y asociadas)	11.463.754,28						11.463.754,28
Otros pasivos financieros	504.142,26	300,00	300,00	300,00	300,00	18.300,00	523.342,26
Deudas con empresas del grupo y asociadas (salvo deudas entidades crédito y arrendamiento financiero grupo y asociadas)						501.059,78	501.059,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.341.811,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.341.811,16
Proveedores empresas del grupo y asociadas	696.492,76						696.492,76
Otros Proveedores	697.225,43						697.225,43
Otros acreedores	5.612.663,81						5.612.663,81
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	335.429,16						335.429,16
Total	19.309.707,70	300,00	300,00	300,00	300,00	519.359,78	19.830.267,48

2019	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total No corriente y corriente
Deudas	6.320.268,83	300,00	300,00	300,00	300,00	18.600,00	6.340.068,83
Deudas con entidades de crédito (Incluidas grupo y asociadas)	5.814.493,47						5.814.493,47
Otros pasivos financieros	505.775,36	300,00	300,00	300,00	300,00	18.600,00	525.575,36
Deudas con empresas del grupo y asociadas (salvo deudas entidades crédito y arrendamiento financiero grupo y asociadas)						501.059,78	501.059,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.195.216,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.195.216,79
Proveedores empresas del grupo y asociadas	699.786,04						699.786,04
Otros Proveedores	510.745,22						510.745,22
Otros acreedores	2.655.681,33						2.655.681,33
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	329.004,20						329.004,20
Total	10.515.485,62	300,00	300,00	300,00	300,00	519.659,78	11.036.345,40



c) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar:	Importe 2020	Importe 2019
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	520.559,78	520.859,78
Débitos y partidas a pagar no corrientes	520.559,78	520.859,78
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:		
-Deudas con entidades de crédito largo plazo	0,00	0,00
-Deudas con entidades de crédito corto plazo	11.463.754,28	5.814.493,47
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otros pasivos financieros:		
-Otros pasivos financieros largo plazo	7.845.953,42	5.392.582,18
-Otros pasivos financieros corto plazo	0,00	0,00
Débitos y partidas a pagar corrientes	19.309.707,70	10.515.485,62

A continuación, se incluye el desglose de la partida de "Otros pasivos financieros":

Concepto	No corrientes 2020	Corrientes 2020	No corrientes 2019	Corrientes 2019
Proveedores		697.225,43		510.745,22
- Proveedores largo plazo		697.225,43		510.745,22
- Proveedores corto plazo		696.492,76		699.786,04
Proveedores empresas del grupo y asociadas		5.612.663,81		2.655.681,33
Acreedores varios		0,00		0,00
- Acreedores empresas grupo y asociadas		5.612.663,81		2.655.681,33
- Otros acreedores		335.429,16		329.004,20
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		501.059,78		501.059,78
Deudas con empresas del grupo y asociadas	501.059,78		501.059,78	
- Deuda fiscal empresas del grupo	501.059,78		501.059,78	
- Otra deuda		504.142,26		505.775,36
Otros pasivos financieros:	19.500,00	7.845.953,42	520.859,78	4.700.992,15
Total	520.559,78	7.845.953,42	520.859,78	4.700.992,15

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:



	No corrientes 2020	Corrientes 2020	No corrientes 2019	Corrientes 2019
Líneas de crédito	0,00	11.463.754,28	0,00	5.814.493,47
Total	0,00	11.463.754,28	0,00	5.814.493,47

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites.

	2020			2019		
	Límite	Importe Dispuesto	Importe no Dispuesto	Límite	Importe Dispuesto	Importe no Dispuesto
Pólizas de crédito	14.400.000,00	11.463.754,28	2.936.245,72	6.400.000,00	5.814.493,47	585.506,53
Total	14.400.000,00	11.463.754,28	2.936.245,72	6.400.000,00	5.814.493,47	585.506,53

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020		2019	
	Días	Días	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	24,02		26,91	
Ratio de operaciones pagadas.		29,78		29,68
Ratio de operaciones pendientes de pago.		10,11		10,90
	Importe	Importe	Importe	Importe
Total pagos realizados.	14.637.724,58		15.991.406,93	
Total pagos pendientes.	5.000.842,13		2.395.614,87	

En el cálculo del periodo medio de pago no se ha incluido el importe pendiente que se le adeuda a Gobierno de Aragón dado que no existe un vencimiento expreso e incluirlo en el cálculo, distorsionaría el dato.

Por limitaciones en el sistema informático, no se ha podido calcular el Periodo Medio de Pago (PMP) atendiendo a la fecha de conformidad de las facturas, por lo que, tanto en 2020 como en 2019, se ha utilizado un procedimiento alternativo para estimar el plazo medio de aprobación de facturas.



NOTA 10 Fondos Propios

10.1. Capital Social

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 2.704.000,00 euros, representado por 270.400 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 270.400 y todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.	270.400	100%

10.2. Reservas

El detalle de las reservas de la sociedad se muestra en la tabla siguiente:

	2020	2019
Reserva Legal	70.979,07	70.979,07
Reserva estatutaria	0,00	0,00
Total Legal y Estatutarias	70.979,07	70.979,07
Reservas voluntarias	797.980,63	797.980,63
Reserva de Fusión	17.921.673,24	17.921.673,24
Total Otras Reservas	18.719.653,87	18.719.653,87

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reservas voluntarias y reserva de fusión

Las reservas voluntarias corresponden a resultados positivos de ejercicios anteriores no distribuidos.



En el ejercicio 2019, las reservas voluntarias se incrementaron en 245.656,41€ debido a la activación de los EPI'S en el epígrafe de Existencias, ya que no se llevó a Variación de Existencias la totalidad de su incremento, sino únicamente la variación correspondiente al dicho ejercicio, reflejándose como reservas la variación correspondiente a ejercicios anteriores.

La reserva de fusión tiene su origen en la operación de fusión llevada a cabo en 2012, mediante la cual las Mercantiles "Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U.", y "Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.", se fusionaron, por disolución sin liquidación, ambas sociedades aportaron sus netos patrimoniales para la creación de una nueva mercantil, "Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U".

NOTA 11 Existencias

El movimiento de las existencias y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Intereses capitalizado s (+)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	1.104.633,15	14.544,65		(53.683,34)		1.065.494,46
Elementos y conjuntos incorporables	339.093,72	14.544,65				353.638,37
Materiales diversos	765.539,43			(53.683,34)		711.856,09

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Intereses capitalizados (+)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	599.655,00	504.978,15				1.104.633,15
Elementos y conjuntos incorporables	274.667,00	64.426,72				339.093,72
Materiales diversos	324.988,00	440.551,43				765.539,43

Como consecuencia de la introducción de Tarifas en el sistema de precios de la Sociedad se procedió en 2018 a introducir mecanismos de valoración y control de los inventarios de maquinaria ligera y equipos de protección individual (EPI's) lo que dio lugar a su alta como existencias.

En 2020 se incrementan 14.544,65€ como altas de maquinaria ligera y 53.683,34€ como bajas de equipos de protección individual y estos movimientos se han imputado a Variación de Existencias, al estar relacionados con consumos de dichos elementos.



NOTA 12 Situación fiscal

12.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, antes de la liquidación definitiva del Grupo fiscal, es la siguiente:

Ejercicio 2020:

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			(3.317.851,74)			(790.143,02)
Impuesto sobre Sociedades			(76.663,63)			(263.381,01)
Resultado antes de impuestos			(3.394.515,37)			(1.053.524,03)
Diferencias permanentes	3.986.192,14		3.986.192,14			0,00
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	59.996,06		59.996,06	628.633,79	424.890,24	1.053.524,03
con origen en ejercicios anteriores		(1.008.332,03)	(1.008.332,03)			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			(356.659,20)			

Ejercicio 2019:

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			(478.072,08)			112.837,68
Impuesto sobre Sociedades			(70.097,54)			37.612,56
Resultado antes de impuestos			(548.169,62)			150.450,24
Diferencias permanentes	7.230,92		7.230,92			0,00
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	800.787,36		800.787,36	3.384.674,81	(3.535.125,05)	(150.450,24)
con origen en ejercicios anteriores		(534.089,39)	(534.089,39)			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			(274.240,73)			



Las diferencias temporarias negativas tienen su origen en la reversión del 30% en la limitación a la deducibilidad de la amortización contable y en la reversión de la totalidad de la provisión para otras responsabilidades que se dotó en ejercicios anteriores derivada de la problemática existente en varias obras de regadío originada por defectos en las tuberías (Nota 14).

Las diferencias temporarias positivas tienen su origen, en provisiones dotadas por deterioro de valor de créditos derivados de insolvencias con el Gobierno de Aragón, por importe de 59.996,06€, todavía en gestión y no son firmes.

Las diferencias permanentes tienen su origen, fundamentalmente, en provisiones dotadas por deterioro de valor de créditos derivadas de insolvencias con el Gobierno de Aragón, por importe de 3.976.504,67€, provenientes de los ejercicios 2014-2015 y consideradas como definitivas. (Nota 8).

Los movimientos relativos a impuestos corrientes y diferidos han sido los siguientes:

Ejercicio 2020	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			Total (1+2)
		Variación del impuesto diferido de activo		Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias:					
- A operaciones continuadas	88.981,64	(12.318,01)			76.663,63
- A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto:					
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					(263.380,89)

Ejercicio 2019	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			Total (1+2)
		Variación del impuesto diferido de activo		Varlación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias:					
- A operaciones continuadas	82.415,55	(12.318,01)			70.097,54
- A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto:					
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					37.612,14

Tras dichas variaciones el importe de los impuestos diferidos en balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:	49.272,02	61.590,03
- Diferencias temporarias deducibles		
	49.272,02	61.590,03
Pasivos por impuestos diferidos:	428.122,80	691.503,69
- Diferencias temporarias imponibles		
	428.122,80	691.503,69

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de "Activos por impuestos diferidos" correspondía a diferencias temporarias deducibles con origen en:

- Limitación a la amortización: 49.272,02

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de "Activos por impuestos diferidos" correspondía a diferencias temporarias deducibles con origen en:

- Limitación a la amortización: 61.590,03

El movimiento de "Activos por impuesto diferido del ejercicio corresponde a la reversión de diferencias temporarias deducibles generadas en ejercicios anteriores por el límite en la deducibilidad en la amortización.



Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. La Sociedad, de acuerdo con la normativa contable vigente, no ha registrado activos por impuesto diferido, por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, al no estar razonablemente asegurada la obtención de ganancias fiscales futuras en una cuantía tal que le permitan la aplicación de estos.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe de las bases imponibles negativas no registradas en el balance adjunto, era el siguiente:

	2020	2019
Ejercicio 2012	174.582,70	174.582,70
Ejercicio 2013	1.311.354,91	1.311.354,91
Bases imponibles negativas:	1.485.937,61	1.485.937,61
	<hr/>	<hr/>

A fecha actual no existe limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien se establece un límite porcentual máximo sobre la base imponible previa, en función del importe neto de la cifra de negocios del contribuyente.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de "Pasivos por impuestos diferidos" corresponde a diferencias temporarias imponibles con origen en:

- Subvenciones:	274.683,61
- Derecho superficie:	153.439,19

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de "Pasivos por impuestos diferidos" corresponde a diferencias temporarias imponibles con origen en:

- Subvenciones:	534.167,76
- Derecho superficie:	157.335,93

Desde el ejercicio 2012 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal en el ejercicio 2020 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo, frente a la matriz, por Impuesto de Sociedades de 88.981,64 euros.



Estos saldos, junto con los generados en ejercicios anteriores, están registrados en balance como créditos (pasivos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (Nota 17) por importe de 501.059,78 euros en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" y por importe de 216.146,75€ en el epígrafe del activo no corriente "Créditos a l/p con empresas del grupo".

12.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

Saldos deudores	2020	2019
Hacienda Pública, deudora por IVA	79.222,75	20.628,59
Total	79.222,75	20.628,59

Saldos acreedores	2020	2019
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0	0
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	254.430,71	214.806,73
Organismos de la Seguridad Social acreedores	919.790,66	734.887,05
Total	1.174.221,37	949.693,78

NOTA 13 Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de consumos se muestra en la tabla siguiente:

Desglose de consumos 2020	Saldo Final
Compras de mercaderías	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	1.765.404,41
Variación de existencias	39.138,69
TOTAL	1.804.543,10

Desglose de consumos 2019	Saldo Final
Compras de mercaderías	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	1.212.079,26
Variación de existencias	(259.321,74)
TOTAL	952.787,52

b) Gastos de personal

El detalle de las partidas de gastos de personal se muestra en la tabla siguiente:

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	27.022.574,82	26.393.220,19
Cargas sociales:	9.861.128,64	9.636.356,20
Otras cargas sociales	9.861.128,64	9.636.356,20
Provisiones	0,00	0,00
TOTAL	36.883.703,46	36.029.576,39

c) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 65.649,19 euros. Dentro de los mismos, los ingresos excepcionales ascienden a un importe de 68.518,43 euros y corresponden fundamentalmente a un cobro generado por una demanda de reclamación a un cliente de MER, a la regularización de finiquitos prescritos, al cobro de un proyecto europeo ya cerrado y cobro de otros siniestros varios.

Los gastos excepcionales ascienden a un importe de 2.869,24 euros y corresponden a sanciones y a regularización de saldos.

NOTA 14 Provisiones y contingencias

14.1. Provisiones

El análisis del movimiento de cada provisión reconocida en el balance durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Dotaciones (+)	Aplicaciones (-)	Saldo Final
Provisión para otras responsabilidades	959.060,00	322.742,61	(659.293,61)	622.509,00
Otras provisiones a corto plazo	158.579,00	315.903,21	(191.194,37)	283.287,84
Provisiones corrientes	1.117.639,00	638.645,82	(850.487,98)	905.796,84

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Dotaciones (+)	Aplicaciones (-)	Saldo Final
Provisión para otras responsabilidades	643.090,00	800.787,36	(484.817,36)	959.060,00
Otras provisiones a corto plazo	0,00	158.579,00		158.579,00
Provisiones corrientes	643.090,00	959.366,36	(484.817,36)	1.117.639,00

En 2017 se dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratas. Dado que se asumieron compromisos por parte de la compañía de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, se ha de hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha reconocido la obligación contractual que se estima razonable asumiría la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a "Otros gastos de explotación" en 2017 por un importe de 1.196.000 euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica. En 2018 y 2019 el importe de la provisión se ajustó de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que se acordó preparar demandas conjuntas y de acuerdo con la mejor información disponible, figurando, tras aplicar pagos por costes incurridos, y efectuar nuevas dotaciones, un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 959.060 euros. Hay propietarios en trámite de alcanzar acuerdos o ya alcanzados con otros terceros y para los que la sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores jurídicos, no habrá de hacer frente a los costes de dichas obras y que en consecuencia no son objeto de provisión.

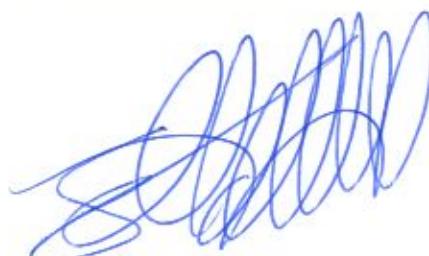
En 2020 se han efectuado pagos por costes incurridos contra dicha provisión por importe de 659.293,61 euros y se ha actualizado la provisión ajustándola con la mejor información disponible hasta 622.509 euros, lo que ha supuesto una dotación con cargo a resultados del ejercicio de 322.742,61 euros.

Hasta la fecha de formulación de cuentas la Sociedad ha presentado tres demandas de forma conjunta con las Comunidades de Regantes afectadas, de las que se informa en el apartado 14.3. Dos se presentaron en 2019 y a fecha 26 de enero de 2021 se ha presentado la tercera.

La Sociedad ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2020 provisión por importe de 315.903,21 euros en relación con diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa y actualmente en tramitación ante los Juzgados de lo Social de Zaragoza, Huesca y Teruel, y durante el año ha efectuado pagos contra dicha provisión por importe de 191.194,37€, quedando un saldo al cierre del ejercicio 2020 de 283.287,84€, que coincide con la mejor estimación disponible por la sociedad de conformidad con su asesor laboral.

14.2. Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se pueda prever que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados y que se han indicado en el apartado anterior.



14.3. Activos contingentes

En relación con las demandas judiciales indicadas en la Nota 14.1 el detalle de las mismas es el siguiente:

1.- Procedimiento Ordinario 1288/19

- **Demandantes.** SARGA y la CCRR de Sodeto, Alberuela, Laluezá
- **Demandados.** OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE
- **Objeto de la litis.** Reclamación de cantidad por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadio.
- **Cantidad.** 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza
- **Fase procesal.** Señalamiento de audiencia previa el 30/03/2021

2.- Procedimiento Ordinario 1409/19

- **Demandantes.** SARGA y la CCRR de Las Almácidas de Pomar de Cinca
- **Demandados.** OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE
- **Objeto de la litis.** Reclamación de cantidad por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadio.
- **Cantidad.** 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza
- **Fase procesal.** En resolución cuestiones prejudiciales; próximo señalamiento de la audiencia previa

3.- Procedimiento Ordinario 124/21

- **Demandantes.** SARGA y la CCRR de APAC Mequinenza
- **Demandados.** OHL
- **Objeto de la litis.** Reclamación de cantidad por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadio.
- **Cantidad.** 1,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de Primera Instancia nº1 de Zaragoza
- **Fase procesal:** Presentada la demanda el pasado día 26 de enero de 2021. Admitida a trámite el pasado 2 de febrero de 2021. Plazo de veinte días a la parte demandada para contestar a la demanda.

Dichas reclamaciones judiciales generan en opinión de los asesores jurídicos una expectativa superior al 50% en probabilidad de obtención de unas indemnizaciones que compensarían todos los gastos objeto de provisión por parte de la Sociedad durante los años que duren los litigios.



NOTA 15 Subvenciones, donaciones y legados

15.1. Subvenciones de capital y de explotación plurianuales

El detalle y movimiento de las subvenciones del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+) 2020	Recibidas en el ejercicio (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Subvenciones explotación plurianuales traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Otros movimientos	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final 2020
CC. AA.	779.357,00	629.608,23	0,00	(15.587,44)	0,00	0,00	614.021,09	(153.439,19)	460.581,90
UNIÓN EUROPEA	1.830.839,86	2.134.270,58	6.837,00	0,00	(610.646,53)	(431.727,24)	1.098.733,81	(274.683,61)	824.050,20
DONACIÓN CENTENARIO ORDESA	0,00	2.400,00	0,00	0,00	(2.400,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
	2.610.196,86	2.766.278,81	6.837,00	(15.587,44)	(613.046,53)	(431.727,24)	1.712.754,90	(428.122,80)	1.284.632,10

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+) 2019	Recibidas en el ejercicio (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Subvenciones explotación plurianuales traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Otros movimientos	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final 2019
CC. AA.	779.357,00	645.195,67	0,00	(15.587,44)	0,00	0,00	629.608,23	(157.335,93)	472.272,30
UNIÓN EUROPEA	3.798.582,51	473.570,74	2.074.844,05	0,00	(383.134,75)	(31.009,46)	2.134.270,58	(533.567,76)	1.600.702,82
DONACIÓN CENTENARIO ORDESA	3.296.487,56	1.497.062,58	1.460.281,00	0,00	(2.624.643,58)	(330.300,00)	2.400,00	(600,00)	1.800,00
	7.874.427,07	2.615.828,99	3.535.125,05	(15.587,44)	(3.007.778,33)	(361.309,46)	2.766.278,81	(691.503,69)	2.074.775,12

Subvenciones Proyectos:

La Compañía ha activado, cuando ha sido preciso, el importe subvencionable que le corresponde, habiendo imputado a resultados del ejercicio la parte de gastos devengados subvencionados con cargo a dichos proyectos. Por otra parte, ha reconocido tanto los derechos de crédito por el importe pendiente de recibir, así como las deudas pendientes de retribuir al resto de los miembros, cuando actúa como beneficiario coordinador, cuya exigibilidad se hará efectiva según avancen las fases del proyecto.

Donaciones I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido:

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado otorgan al "I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido" el reconocimiento de Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP). Dicha condición otorga los máximos beneficios fiscales por mecenazgo a las entidades que participen en los Programas de actuación del evento cuya duración abarca desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.



Con fecha 2 de mayo de 2019, se publicó en el BOE la modificación del convenio con la finalidad de adecuar los períodos de vigencia a la prórroga del programa del "I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido", de manera que su fecha de finalización fuese 31 de diciembre de 2020.

La compañía de acuerdo con un Convenio suscrito con dos Ministerios y el Gobierno de Aragón ha sido ente gestor del evento.

La Sociedad recibió donaciones monetarias y en especie de carácter privado por un valor de 3.089.387,51 euros en 2018 y de 1.460.281,00 en 2019. La totalidad de dichas donaciones se destinaron al programa de actuaciones del Centenario, figurando los importes tanto como ingreso como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios sin impacto económico negativo para la Sociedad. La liquidación del acontecimiento se ha producido con fecha 21 de diciembre de 2020, una vez ha sido aprobado por la Comisión Interadministrativa, el informe económico del mismo lo que ha conllevado la disolución de dicha Comisión.

Los proyectos financiados por la Unión Europea en los que la Compañía, junto con otros beneficiarios y cofinanciadores participa, son:

- Proyecto INTERREG MED EMBRACE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2018 -2020 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto INTERREG MED ODEON, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2018 -2020 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto LIFE SURFING, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2022 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON H 2020 DESIRA, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto TENNEC GRAPEVINE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2022 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto INTERREG SUDOE FORMANRISK, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2022 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON H 2020 POLICY CLOUD, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2020 -2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto EU TENDER Pilot project to evaluate and address the presence of lindane and HCH in the EU, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2020 -2022 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.

Al día de la fecha, los proyectos se están ejecutando siguiendo los requisitos establecidos en los mismos.

NOTA 16 Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

La información relativa a los impactos del COVID-19 se incluye en la Nota 21.



NOTA 17 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad matriz del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

17.1. Medio propio instrumental

La Sociedad realiza un 97% de sus actividades en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores de los que es medio propio instrumental.

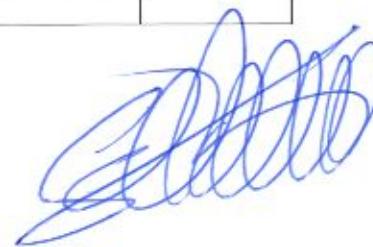
Dicho porcentaje ha sido calculado teniendo en consideración el promedio del volumen de negocios total referido a los tres últimos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el apartado 2B del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

17.2. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.012,51		26.581.789,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Activo Corriente	24.012,51		26.581.789,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	216.146,75		
Inversiones financieras a l/p		350,00	
Activo No Corriente	216.146,75	350,00	

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		222,39	696.270,37
Pasivo Corriente		222,39	696.270,37
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	501.059,78		
Pasivo No Corriente	501.059,78		



En el activo no corriente, existe un crédito fiscal con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 216.146,75€.

Existe un saldo acreedor con Diputación General de Aragón por importe de 696.270,37€ al 31 de diciembre de 2020, que corresponde a una indemnización cobrada por la compañía en el ejercicio 2015, cuyo beneficiario es Diputación General de Aragón, y que se mantendrá hasta que proceda ser transferida.

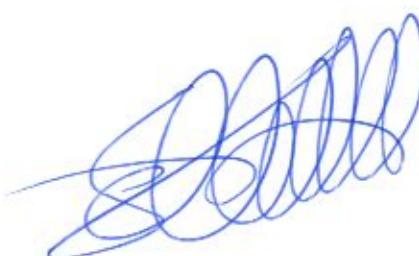
Existen deudas con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., matriz del grupo de consolidación fiscal por Impuesto de Sociedades, por importe de 501.059,78 euros, de los cuales 202.425,08 corresponden a la parte pendiente de pago por el impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 y 298.634,70€ al ejercicio 2017.

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.600,00		21.428.294,43
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Activo Corriente	3.600,00		21.428.294,43
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a I/p	127.165,11		
Inversiones financieras a I/p		350,00	
Activo No Corriente	127.165,11	350,00	

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		243,63	699.542,41
Pasivo Corriente		243,63	699.542,41
Deudas con empresas del grupo y asociadas a I/p	501.059,78		
Pasivo No Corriente	501.059,78		

17.3. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:



Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Importe neto de la cifra de negocios	54.169,93	4.922,80	42.858.968,74
Aprovisionamientos	0,00	60,00	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	329.131,26	0,00

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Importe neto de la cifra de negocios	21.600,00	2.993,58	37.466.159,46
Aprovisionamientos	0,00	78,00	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	327.782,84	0,00

La Compañía realiza la parte más relevante de su cifra de negocios con la Diputación General de Aragón, socio de su sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., a su vez, socio único de la Compañía. A su vez, también realiza un considerable volumen con otros entes dependientes de la Comunidad Autónoma.

Las transacciones con ambos se materializan a través de encargos de obras o servicios con precios establecidos mediante tarifas aprobadas que incluyen, en general, la repercusión de un 5,5% adicional del precio del servicio, de manera que se permita cubrir los gastos generales y de estructura de la Sociedad.

El detalle del volumen de operaciones con Gobierno de Aragón y los entes de él dependientes en los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Volumen de operaciones	2020	2019
Diputación General de Aragón	41.316.975,96	36.265.156,01
Instituto Aragonés del Agua	513.330,89	405.821,77
Instituto Aragonés de Gestión Medioambiental	1.024.731,89	791.321,68
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	3.930,00	3.860,00
Total	42.858.968,74	37.466.159,46

Existen ingresos frente a la empresa dominante correspondientes a prestación de servicios por importe de 54.169,93€.

17.4. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.


 A handwritten signature in blue ink, appearing to read "SARGA" followed by a date.

En la Nota 18 se detalla el número medio de empleados y consejeros que realizan funciones de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

En el caso de la Alta Dirección su retribución asciende a 68.873,88 euros en concepto de salarios (67.441,08 euros en 2019).

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos, ni se les ha concedido avales o garantías durante el ejercicio 2020 y 2019.

Adicionalmente durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración, por sí mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

17.5. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

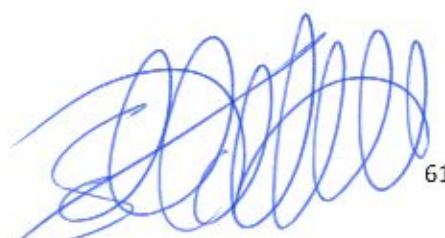
NOTA 18 Otra información

18.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Número medio de empleados	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Altos directivos	1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	243,68	221,30
Empleados de tipo administrativo	74,89	77,84
Resto de personal cualificado	161,35	169,09
Trabajadores no cualificados	634,99	609,98
TOTAL	1.117,91	1.081,21

La distribución por sexos al término del ejercicio 2020 y 2019, detallada por categorías, es la siguiente:



Personal al cierre del ejercicio por categoría y sexo	Periodo actual		Periodo Anterior		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Periodo actual	Periodo Anterior
Consejeros que no son a la vez empleados de la compañía	7	3	7	3	10	10
Altos directivos	1	0	1	0	1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	1	1	2	0	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	109	116	110	111	225	221
Empleados de tipo administrativo	11	68	12	72	79	84
Resto de personal cualificado	125	16	124	19	141	143
Trabajadores no cualificados	147	17	192	23	164	215
TOTAL	401	221	448	228	622	676

Asimismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual al 33%, detallado por categorías, es el siguiente:

Detalle número medio de empleados con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00
Resto de personal cualificado	3,76	3,68
Trabajadores no cualificados	7,08	6,99
TOTAL	12,84	12,67

18.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Concepto	2020	2019
Por auditoría de cuentas	21.744,00	21.744,00
TOTAL	21.744,00	21.744,00

NOTA 19 Información Segmentada

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la información relativa a la cifra de negocios por actividad es la siguiente:



Importe de la cifra de negocio por actividad	2020	2019
Servicios rurales	13.667.653,04	8.952.997,76
Recogida MER	11.762.062,33	11.068.139,97
Servicios Ganaderos	870.365,43	1.551.891,85
Obras e Infraestructuras	2.553.636,81	3.272.064,82
Operaciones Forestales	26.283.090,44	24.971.390,90
TOTAL	55.136.808,05	49.816.485,30

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la información relativa a la cifra de negocios por mercado geográfico es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico	2020	2019
Aragón	55.136.808,05	49.816.485,30
TOTAL	55.136.808,05	49.816.485,30

NOTA 20 Información sobre medio ambiente

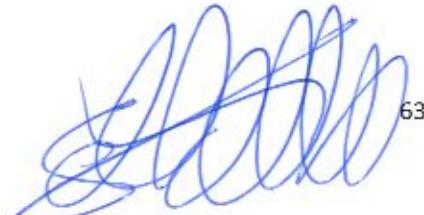
La Compañía estima que no existen responsabilidades medioambientales que puedan suponer contingencias significativas por lo que no existen activos ni gastos significativos en el ejercicio relacionados con esta materia.

Los Administradores manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de Información medioambiental de acuerdo a la norma de elaboración 10ª de las Cuentas Anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre) de la actividad de la Compañía, ni el establecimiento de provisión contable alguna.

NOTA 21 Impactos del Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. Desde entonces los Gobiernos han venido tomando medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de actividad para contener la propagación.

En concreto en España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A finales de octubre de 2020 el Gobierno de la nación ha aprobado un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.



Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicó en primer lugar el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y posteriormente se han publicado nuevas normas que inciden en medidas complementarias en diversos ámbitos y sectores de actividad, tanto a nivel nacional como autonómico.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 para la Sociedad, se consideran un hecho posterior ajustable en las cuentas anuales del ejercicio 2020, al poner de manifiesto condiciones que ya existían al cierre de dicho ejercicio. Las Cuentas Anuales recogen los ajustes por las consecuencias producidas por la pandemia durante el ejercicio, siendo las más significativas las siguientes:

- Respecto al impacto del COVID19 la Resolución de la Dirección General de la Función Pública y de la Calidad de los servicios del Gobierno de Aragón de fecha 16 de marzo de 2020 motivada por el Decreto del Estado de alarma, determinó de forma expresa la parte más significativa de los servicios prestados por SARGA, como esenciales incluyendo también las funciones de gestión económica y de personal básicas, la Tesorería y las funciones directivas y con arreglo a ello, y tras las medidas adoptadas por el Consejo de Administración, la empresa ha operado con elevado nivel de actividad, siempre bajo las pautas preventivas dictadas por las autoridades sanitarias, ejecutándose la práctica totalidad de los trabajos encomendados.

Para el ejercicio 2020 se produce un aumento de la cifra de negocios debido al notable incremento en los servicios de comunicación y promoción agroalimentaria. Los mismos están en buena parte acogidos, de manera extraordinaria, al plan de recuperación social y económica de Aragón como reacción a la crisis sanitaria COVID19.

- Debido a la crisis generada por el estado de alarma COVID19 y pese a contar con un fondo de maniobra positivo, se pusieron de manifiesto mayores tensiones de liquidez consecuencia de retrasos en trabajos y en las tramitaciones de certificaciones, por lo que en el Consejo de Administración del 7 de abril de 2020 aprobó solicitar un aumento de endeudamiento bancario.

En Consejo de Ministros y Consejo de Gobierno de Aragón se aprobó el aumento de endeudamiento de SARGA hasta un límite de 14.400.000€ a lo largo de 2020. Así se firmaron nuevas pólizas de crédito por importe de 6.650.000€ en julio de 2020 en condiciones de prudencia financiera.

Y finalmente en noviembre se firmó otra nueva póliza de crédito por 1.350.000€ hasta llegar a disponer en la actualidad del límite de los 14.400.000€.

El impacto económico y financiero sobre las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020:

<u>PARTIDAS AFECTADAS</u>	<u>CUANTIFICACIÓN EFECTOS</u>
ALQUILERES SOPORTADOS	69,15 €
COMPRAS	377,59 €
DIETAS Y GASTOS	1.420,86 €
GASTOS DE PERSONAL	113.076,92 €
OTROS GASTOS SOCIALES	235,38 €
OTROS SERVICIOS	154,37 €
PRIMAS DE SEGUROS	275,79 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS EXTERNAS	15,66 €
VEHÍCULOS SOPORTADOS	8.673,42 €
COMPRAS EPIS	1.761,98 €
TOTAL GASTOS COVID ENERO-DICIEMBRE 2020	126.061,12 €

La mayor parte de los gastos COVID19 que se han ido controlando analíticamente por la empresa, se han conseguido certificar dentro de los encargos de trabajos de 2020.

Como consecuencia de la crisis COVID19, SARGA ha recibido un encargo extraordinario para trabajos de Promoción Agroalimentaria de 2 millones de euros dentro del Plan de Recuperación social y económica de Aragón que ha sido ejecutado en su totalidad.

La Sociedad vigilará durante el ejercicio 2021 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en un futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo futuros.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Situación de la Sociedad y evolución del negocio

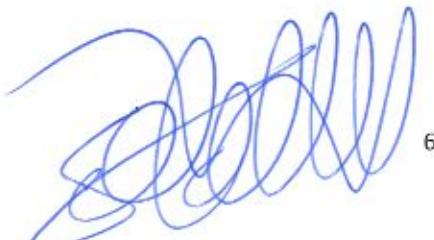
El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. Desde entonces los Gobiernos han venido tomando medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de actividad para contener la propagación.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicó en primer lugar el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y posteriormente se han publicado nuevas normas que inciden en medidas complementarias en diversos ámbitos y sectores de actividad, tanto a nivel nacional como autonómico.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 para la Sociedad, están siendo relevantes en los aspectos organizativos sin embargo no han sido significativas en términos económicos dado que la Resolución de la Dirección General de la Función Pública y de la Calidad de los servicios del Gobierno de Aragón de fecha 16 de marzo de 2020 motivada por el Decreto del Estado de alarma, determinó de forma expresa la parte más significativa de los servicios prestados por SARGA, como esenciales incluyendo también las funciones de gestión económica y de personal básicas, la Tesorería y las funciones directivas y con arreglo a ello, y tras las medidas adoptadas por el Consejo de Administración, la empresa ha operado con elevado nivel de actividad, siempre bajo las pautas preventivas dictadas por las autoridades sanitarias, ejecutándose la práctica totalidad de los trabajos encomendados.

Como consecuencia de la crisis COVID19, SARGA ha recibido un encargo extraordinario para trabajos de Promoción Agroalimentaria de 2 millones de euros dentro del Plan de Recuperación social y económica de Aragón que ha sido ejecutado en su totalidad.

La mayor parte de los gastos COVID19 que se han ido controlando analíticamente por la empresa, se han conseguido certificar dentro de los encargos de trabajos de 2020. El efecto cuantificado de gastos asumidos por la crisis sanitaria y no certificados ha sido de 126.061,12 euros.



66

La Sociedad vigilará durante el ejercicio 2021 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en un futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo futuros.

La actividad de SARGA, como medio propio del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se agrupa, principalmente, en las siguientes tres líneas de servicios:

- 1.- Prestación de servicios al Gobierno de Aragón en materia forestal, natural y medioambiental mediante órdenes de transferencia y encargos.
- 2.- Servicio Público adscrito para la recogida de cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas de Subproductos Animales No Destinados al Consumo Humano (SANDACH) / Material Específico de Riesgo (MER).
- 3.- Asistencias Técnicas en materia agraria, de seguridad animal, biodiversidad, educación ambiental, concentraciones parcelarias y otros servicios prestados mediante órdenes de transferencia y encargos del Gobierno de Aragón.

La evolución económica de cada línea en el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

1.- El servicio correspondiente al operativo de trabajos forestales, prevención y extinción de incendios, ha mantenido su volumen de negocio respecto al del ejercicio anterior. El control de los gastos de personal y de los servicios de explotación necesariamente asociados a su prestación ha permitido equilibrio financiero en su prestación.

2.- El servicio de recogida de cadáveres de animales (MER) a nivel productivo ha experimentado un incremento del 7,25% en el volumen de kilos recogidos y transformados respecto al año 2019, lo que ha permitido, a través de una eficiencia en costes, mantener el equilibrio económico sin variación en el precio del servicio público, manteniendo un alto nivel de satisfacción en el sector ganadero en lo que respecta a la prestación del servicio.

3.-El nivel de ejecución de los trabajos ha sido elevado, pese a la situación de alerta sanitaria con la que se ha convivido durante el año habiéndose logrado en el ejercicio incluso un margen de explotación positivo después de gastos generales y antes de pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales. No obstante, la Sociedad presenta un resultado final negativo en el ejercicio dado que, con efecto 31 de diciembre de 2020, ha reconocido como deuda incobrable un saldo deudor con el Gobierno de Aragón por importe de 3.976.504,67 euros que figuraba en su balance desde ejercicios anteriores. El mencionado saldo a cobrar se correspondía con servicios que fueron efectivamente prestados, y reconocida su prestación por parte del Gobierno de Aragón como poder adjudicador, por importes, incurridos y justificados para la correcta y completa prestación del servicio. Dichos costes fueron superiores en los años 2014 (2.307.817,52 euros) y 2015

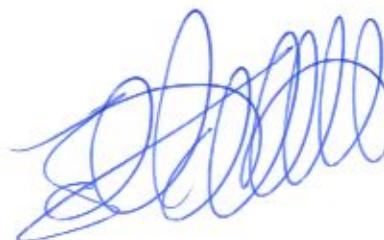
(1.822.890,03 euros) e inferior en 2016 (154.202,88 euros) a las asignaciones presupuestarias efectuadas por parte del Gobierno de Aragón. En su momento la Sociedad contabilizó los importes de referencia como ingresos (por prestaciones de servicios) en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectos. La Sociedad ha venido contando con un reconocimiento provisional de deuda hasta el año 2020, pero en este ejercicio Gobierno de Aragón ha informado que en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de Aragón no hay ninguna obligación reconocida pendiente de abono correspondiente a dichos ejercicios y con fecha 2 de febrero de 2021 se ha emitido informe jurídico a la Sociedad en el que se concluye que, si bien concurrió para la Compañía una expectativa jurídica generada sobre un indicio razonable que justificó su contabilización inicial, el crédito responde a un exceso de costes sobre las consignaciones presupuestarias, por lo que es manifiesto que el crédito contabilizado por la sociedad no es exigible por ésta frente a la Administración de la Comunidad y, por tanto, no es susceptible de realización. Con base a la relevancia de estas nuevas circunstancias puestas de manifiesto y con impacto en el ejercicio 2020, la Sociedad ha reconocido una insolvencia firme con el tratamiento de pérdida definitiva por créditos comerciales incobrables dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 por el total importe de 3.976.504,67 euros, cifra en que también se ha minorado el saldo deudor con Gobierno de Aragón al cierre del ejercicio.

Durante 2020 se aplicó el incremento salarial determinado en el correspondiente Decreto Ley presupuestario de aplicación al sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón que fue del 2% con efecto 1 de enero.

2. Análisis de los principales indicadores

La cifra de negocio global de la Sociedad ha aumentado en 2020 respecto al ejercicio anterior en un 10,7%. Destacando la aportación al mismo tanto de la actividad de promoción comercial agroalimentaria encomendada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente como el servicio de recogida de cadáveres de animales y el servicio correspondiente al operativo de trabajos forestales, prevención y extinción de incendios.

El resultado de explotación es negativo debido al reconocimiento de la insolvencia firme con el tratamiento de pérdida definitiva por créditos comerciales incobrables en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 por el importe de 3.976.504,67 euros proveniente de la deuda con el Gobierno de Aragón descrita en el apartado anterior, sin dicha circunstancia habría sido positivo.



La Sociedad ha continuado ajustando en 2020 las dotaciones de provisiones para responsabilidades por problemáticas existentes en obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en años anteriores y que tuvieron su origen en defectos de tuberías. Dichas situaciones están siendo oportunamente reclamadas judicialmente por la Sociedad lo que genera una expectativa de obtención de unas indemnizaciones que puedan compensar los gastos objeto de provisión durante los años que duren los litigios. Dicha expectativa favorable da lugar al nacimiento de un activo contingente que no está reconocido en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020.

Se mantiene en el balance de situación tanto un fondo de maniobra ampliamente positivo por diferencia entre activo y pasivo corriente, como una adecuada solvencia en la estructura de financiación.

En este ejercicio se han reducido nuevamente los plazos de pago a proveedores y acreedores. Así los períodos medios de pago de los últimos ejercicios económicos han sido los siguientes:

2.015: 86,67 días

2.016: 72,51 días

2017: 28,94 días

2018: 29,53 días

2019: 26,91 días

2020: 24,02 días

La política financiera de SARGA en los últimos años ha sido la contratación y renovación de líneas de crédito a corto en condiciones de prudencia con entidades financieras al objeto de evitar posibles tensiones de tesorería para así procurar atender los períodos de pago legales. Dichas líneas han sido siempre formalizadas dentro de los límites autorizados por el Gobierno de Aragón que en 2020 aumentaron respecto a 2019 debido a la crisis generada por el estado de alarma COVID19. Pese a contar con ese fondo de maniobra positivo, se pusieron de manifiesto mayores tensiones de liquidez consecuencia de retrasos en las tramitaciones de certificaciones, por lo que en el Consejo de Administración del 7 de abril de 2020 se aprobó solicitar un aumento de endeudamiento bancario. Tras obtener las autorizaciones autonómicas y estatales pertinentes, se aprobó el aumento de endeudamiento de SARGA hasta un límite de 14.400.000€ a lo largo de 2020, por lo que se firmaron nuevas pólizas de crédito por importe de 8.000.000€ hasta llegar a disponer en la actualidad de un límite de crédito disponible de 14.400.000€, manteniendo igualmente el fondo de maniobra positivo en balance.



3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad a la fecha de cierre no se ha producido ningún hecho u acontecimiento reseñable que pudiera ser significativo en relación a las cuentas anuales y al presente informe de gestión del ejercicio 2020.

4. Evolución previsible de la Sociedad

Está prevista la aprobación de unas nuevas tarifas en 2021, y la aplicación del mecanismo de actualización automática de los precios simples de las mismas caso de que se produzca un incremento salarial, lo que permite gestionar la actividad de la compañía mediante encargos y encomiendas adecuadamente dimensionadas a la realidad del servicio prestado, siempre de una manera eficiente.

La evolución prevista de las tres líneas de negocio es la siguiente:

1.- La prestación de servicios al Gobierno de Aragón se estima seguirá centrándose en las líneas de trabajo estables y permanentes como las de trabajos forestales, prevención y extinción de incendios, vigilancia, mantenimiento e información en espacios naturales protegidos, gestión de centros de interpretación y servicios de protección medioambiental. Para los mismos se espera un mantenimiento de negocio de acuerdo con las dotaciones presupuestarias dispuestas por el Gobierno de Aragón.

La prestación de estos servicios se caracteriza por ser intensiva en mano de obra, se gestiona mediante órdenes de transferencia nominativas o encargos plurianuales y para el ejercicio 2021 está previsto continúe su consolidación económica de equilibrio bajo el sistema de tarifas revisadas.

2.- El servicio de recogida de cadáveres de animales muertos en explotaciones (MER) continuará en crecimiento manteniendo un adecuado equilibrio económico financiero con los volúmenes previstos de actividad. Para el ejercicio 2021 no se estima ninguna modificación de precio. Se trata de un servicio público adscrito a la Sociedad, que continúa estando bien valorado por el cliente por el alto grado de eficiencia y que sigue experimentando aumento en el volumen de kilos recogidos y transformados.

3.- El nivel de asistencias técnicas se prevé similar al del año anterior con excepción de la promoción comercial agroalimentaria que en un principio no dispondrá de la orden de transferencia extra que desde el plan de recuperación social y económica derivado de la crisis sanitaria COVID19, recibió la Sociedad en 2020. La línea de negocio de ejecución de obras de infraestructuras y regadíos incluye la elaboración de los proyectos de concentración parcelaria y servicios relacionados con el control de problemática de obras en trámite judicial



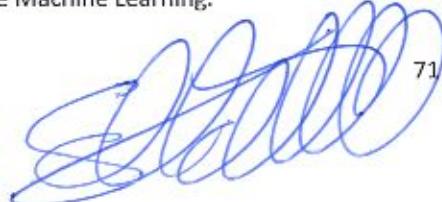
derivado de tuberías que presentan frecuentes roturas en determinadas comunidades de regantes. Para su resolución, la responsabilidad contractual estimada de la Sociedad ha quedado provisionada en las cuentas anuales, estimándose que a futuro se generen indemnizaciones por sentencias judiciales a favor de la Sociedad, lo que ha dado lugar al nacimiento de un activo contingente.

La Comisión interadministrativa del Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP) del I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, finalizado el 31 de diciembre de 2019, se disolvió al finalizar 2020 al haberse destinado la totalidad de donaciones recibidas al programa de actuaciones, según expresa el balance económico de liquidación elaborado por la Sociedad que actuó como ente gestor del mismo.

5. Actividades de investigación y desarrollo

SARGA participa en los siguientes proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a mejorar la gestión medioambiental en distintos ámbitos de actuación:

- Proyecto INTERREG MED EMBRACE, se halla comprendida entre los años 2018 -2020 y cuyo objetivo es un proyecto de innovación que tiene como objetivo implementar los principios de la economía circular en las PYME y las organizaciones de los sectores vitivinícolas y agroalimentarios en el área de MED, mediante la aplicación de la metodología Ecocanvas y la creación de unos nodos empresariales regionales.
- Proyecto INTERREG MED ODEON, se halla comprendida entre los años 2018 -2020 y cuyo objetivo principal es implantar un modelo un innovador de Cluster de Datos MED compuesto por PYMEs, empresas de nueva creación e Instituciones de Investigación capaces de desarrollar el valor empresarial, de marketing y social de los Datos Abiertos.
- Proyecto LIFE SURFING, se halla comprendida entre los años 2019 -2022 y pretende desarrollar una técnica viable de descontaminación de terrenos con presencia de fase densa no acuosa (DNAPL) residual. Esta técnica se desarrollará mediante un proyecto demostrativo en el que se combinará la utilización de técnicas de oxidación bien conocidas, con la acción de surfactantes.
- Proyecto HORIZON H 2020 DESIRA, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023. El proyecto busca analizar las consecuencias de la digitalización en el ámbito rural, forestal y agrario, tanto su impacto socioeconómico positivo como las consecuencias negativas que pueden derivar de su aplicación, bajo la perspectiva de la relación social, digital y física.
- Proyecto TENNEC GRAPEVINE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2022. El proyecto está orientado a mejorar la detección de plagas y enfermedades y el control de su evolución en las vides para que los agricultores potencialmente afectados puedan tomar las medidas necesarias de forma anticipada para controlar la propagación de la enfermedad y proporcionar un tratamiento más efectivo. Se utilizará un modelo predictivo basado en técnicas de Machine Learning.



71

- Proyecto INTERREG SUDOE FORMANRISK, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 - 2022. El objetivo del proyecto es aportar soluciones operativas y mutualizables para el espacio SUDOE, con vistas a mejorar la gestión de una fase clave en la vida de los bosques: La regeneración.
- Proyecto HORIZON H 2020 POLICY CLOUD, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2020 - 2023. El proyecto introduce un enfoque pionero en el análisis global de la gestión de políticas (diseño, seguimiento, cumplimiento, simulación, etc), apostando por el conocimiento colectivo y la co-creación. Para ello integra un conjunto de modelos y herramientas en la nube que permiten aglutinar y analizar todo tipo de datos, garantizando la participación ciudadana en el proceso.
- Proyecto EU TENDER Pilot project to evaluate and address the presence of lindane and HCH in the EU, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2020 -2022. En el Proyecto se va a realizar un inventario de todos los lugares de Europa con contaminación por lindano, y un estudio técnico pormenorizado de dos emplazamientos con problemas de contaminación por lindano.

6. Adquisición de acciones o participaciones propias

Durante el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna operación con acciones propias, no existiendo autocartera ni al inicio ni al cierre del mismo.

7. Utilización de instrumentos financieros relevantes

Debido al tipo de transacciones realizadas por SARGA, no se entiende necesaria la contratación de ningún instrumento de cobertura de tipo de interés, divisa u otro tipo de instrumento financiero similar.

8. Información no financiera

La Sociedad se acoge a la dispensa de elaborar en el informe de gestión, o en un informe separado, un estado de información no financiera al estar dicha información incluida a su vez en el informe de gestión consolidado de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. elaborado conforme al contenido establecido en el apartado 5 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Con fecha 20 de abril de 2020 fueron formuladas, por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de formulación.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U., reunido en Zaragoza, a 3 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, constituidos por los documentos anexos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 72.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



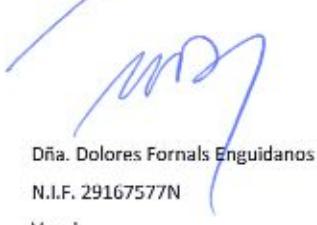
D. Joaquín Olona Blasco
N.I.F. 17204044K
Presidente

D. José Luis Castellano Prats
N.I.F. 17858290D
Vocal


D. Enrique Novales Allué
N.I.F. 18008839T
Vocal


D. Jesús Nogués Navarro
N.I.F. 73194312D
Vocal


D. Diego Bayona Moreno
N.I.F. 18447614G
Vocal


Dña. Dolores Fornals Enguidanos
N.I.F. 29167577N
Vocal



D. Eva María Fortea Baguena

N.I.F. 29099191M

Vocal

D. Marta de Santos Loriente

N.I.F. 18037017A

Vocal

D. Esteban del Rute Aguilar

N.I.F. 17705911M

Vocal

D. Juan Manuel Castell Esteban

N.I.F. 73259155S

Vocal

D. Gerardo Marcuello Fernández, en calidad de Secretario no consejero de SARGA, S.L.U., firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

D. Gerardo Marcuello Fernández

N.I.F. 25171912E

Secretario no consejero